

Lunes, 5 de junio de 2023

Sección I - Administración Local

Ayuntamientos

Ayuntamiento de Torrequemada

EDICTO. Adjudicación Gestión Bar Piscina Municipal.

De conformidad con la Resolución de Alcaldía de fecha 30 de mayo de 2023 por medio del presente anuncio se efectúa convocatoria del procedimiento abierto, atendiendo a la oferta económicamente más ventajosa, para la adjudicación de la gestión mediante concesión del servicio del bar en PISCINA MUNICIPAL, temporada de piscina 2023, conforme a los siguientes datos:

1. Entidad adjudicadora: Datos generales y datos para la obtención de la información:

a) Organismo: Ayuntamiento Torrequemada.

b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.

c) Obtención de documentación e información:

1) Dependencia. Ayuntamiento de Torrequemada.

2) Domicilio. Plaza del Reloj, n.º 1.

3) Localidad y código postal. Torrequemada(Cáceres). 10.183.

4) Teléfono. 927-205034.

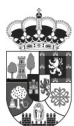
5) Correo electrónico:

ayuntamiento@torrequemada.es

6) Fecha límite de obtención de documentación e información: El último día del plazo para presentar las ofertas.

2. Objeto del Contrato:

Adjudicación mediante concesión del servicio de bar de la piscina municipal de Torrequemada durante la temporada de 2023.



Lunes, 5 de junio de 2023

3. Tramitación y procedimiento:

- a) Tramitación. Ordinaria.
- b) Procedimiento. Abierto, un único criterio de adjudicación, el precio, oferta económica más ventajosa.

4. Canon: 2.000,00 euros, al alza.

5. Garantías exigidas.

Definitiva (%): 5% importe adjudicación.

Garantía adicional: 2.500,00 € hacer frente gastos electricidad.

6. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:

- a) Fecha límite de presentación: 7 días naturales a contar desde el día siguiente a publicación del presente anuncio.
- b) Modalidad de presentación. Conforme a pliegos.
- c) Lugar de presentación: Registro General del Ayuntamiento de Torrequemada.

7. Apertura de ofertas: Primer miércoles hábil, tras finalización presentación proposiciones, a las 10:00 horas, salvo caso de fuerza mayor en cuyo caso se realizará el miércoles siguiente hábil.

Torrequemada, 31 de mayo de 2023

Elías Hernández Arrojo
ALCALDE - PRESIDENTE

